

2025-OF-004

Fecha: 05 de febrero del 2025

Datos destinatario: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Asunto: Informe Estado del Sistema de Control Interno segundo semestre de 2024.

Cordial Saludo,

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019, me permito remitir el Informe de la Evaluación del Sistema de Control Interno de la entidad, correspondiente al segundo semestre de 2024, que contiene tres (3) archivos, así:

- La Medición del Estado del Sistema de Control Interno en la Entidad, donde se evalúan cada uno de los criterios dispuestos para la calificación en cada uno de los componentes del sistema.

- El Análisis de Resultados para la toma de Decisiones, con una calificación del 98%, siendo este el mismo resultado por el primer semestre de la vigencia, lo que confirma un aumento de catorce (14) puntos respecto del resultado al cierre del año 2023, lo cual corresponde principalmente a las acciones tomadas frente la adopción de la Política de Riesgos Resolución N.019 de junio 20 de 2024, como de la actualización oportuna de la matriz de riesgo para la vigencia, así como del trabajo realizado en el marco de la actualización del Plan de Mejoramiento MIPG, conforme al resultado del Autodiagnóstico FURAG y su seguimiento para garantizar su ejecución.

- Las Conclusiones del Estado del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Así mismo, según lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Estatuto Anticorrupción-Ley 1474 de 2011, el citado informe se publica en la página web institucional.

En el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno se socializarán los resultados y conclusiones del Informe.

Adjuntos: Informe de evaluación del sistema de control interno 2024

Cordialmente,

Datos remitente:



ANA PATRICIA CORREA CADAVID
Control Interno
Control Interno
ID firma: fec3s23AWh45HSpFY

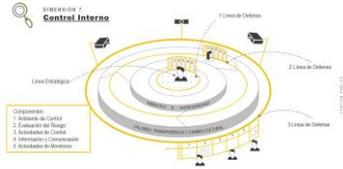
Proyectó: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)
Revisión: Ana Patricia Correa Cadavid (Control Interno, Control Interno)

Con copia a: Claudia Lorena Sierra Gomez (Director Administrativo y Financiera, Financiera), Deivis Londoño Garcia (Asesor Jurídico, Jurídica)

Accede a la página [Validar Correspondencia Interna](#) o escanea el código QR adjunto.



Utiliza el código de validación: **rk7DEFcN** para verificar la autenticidad del documento y asegurarte de que no haya sufrido modificaciones



MEDICIÓN ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
1	AMBIENTE DE CONTROL	El ambiente de control institucional está integrado por todas esas condiciones mínimas que debe garantizar cualquier entidad pública para el ejercicio del control interno.	a	Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	Conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014, se encuentra implementado el Modelo Estándar de Control Interno MECI, se viene realizando actualización parcial de algunos componentes y elementos acorde al contexto y realidad actual de la entidad.	Oportunidad de mejora
			b	Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	La Entidad adoptó el Código de Integridad por medio de la Resolución 348 del 21/12/2017, actualizado mediante Resolución No 125 de junio 28 de 2024, como también, e el marco de la adopción del Programade de Transparencia y Ética Pública, adoptado mediante Resolución No 013 de enero 31 de 2024, conforme al componente "Iniciativas Adicionales", se desarrollaron durante la vigencia actividades enmarcadas en el autodiagnostico y percepción de la entidad frente al Código, como también en la socialización y fortalecimiento de valores de al entidad en la misma.	Mantenimiento del control
			c	Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	La Entidad actualiza el Plan Estratégico de la entidad conforme al nuevo Plan de de Desarrollo y la actualización de los Estatutos de la Entidad en abril de este mismo periodo, conforme a socialización en Junta Directiva según Acta de reunión ordinaria No 05 de agosto 22 de 2024 y Resolución No 216 de septiembre 20 de 2024. A continuación el link: https://fomvivienda.gov.co/index.php/es/ey-de-transparencia/planes-estrategicos-sectorial-e-institucional?highlight=WyJwcm9ncmFYSlInByb2dyYW1hcylInByb2dyYW1hY2lvcilInByb2dyYW1hY2lwdTcwZjNuliwchJvZ3JhbWFKbylsmRllwiZGVzY3VlbnRvliwiZGVzaWduYWNPXHUwMGYzbiIsImRlc2NhcmdhciJd	Mantenimiento del control
			d	Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Se cuenta con un organigrama aprobado por la Junta Directiva y esta publicado en la página institucional https://www.fomvivienda.gov.co/institucional/organigrama , donde se puede visibilizar la estructura organizacional de la Empresa.	Mantenimiento del control
			e	Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Se adoptó el Manual de Funciones mediante Acuerdo 004 del 28/02/2013, mediante Acuerdo de Junta 008 del 11/09/2020 se actualizó el Manual de Funciones en lo que corresponde a las competencias laborales y requisitos como lo establece el Decreto Nacional 989 del 09/07/2020, posteriormente y duratne esta vigencia también se actualiza conforme a la Resolución No 054 de abril 15 de 2024.	Mantenimiento del control
			f	La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Se cuenta con (6) Mapas de Procesos y Procedimientos de la entidad, con última actualización general en el segundo semestre del año 2022, así, como una específica al proceso Jurídico en diciembre de 2024, también se cuenta con documentos normalizados publicados según la Ley de Transparencia. A cobntinuación los links: https://fomvivienda.gov.co/151-procesos-y-procedimientos https://www.fomvivienda.gov.co/planeacion-y-ejecucion/calidad .	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
		Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	g	Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia-FOMVIVIENDA en cumplimiento del marco normativo que la rige, se compone: Tres (3) funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción: Gerente, Directora Adva y Financiera y Asesor Jurídico Uno (1) de periodo fijo: Asesor de Control Interno Uno (1) trabajador oficial: Profesional especializado, el cual se encontraba vacante y durante la vigencia 2024 se ocupa de nuevo.	Mantenimiento del control
			h	Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Conforme a las resoluciones No. 010 de enero 31 de 2024, se adoptó el Plan Institucional de Capacitaciones y con la resolución No. 011 de enero 31 de 2023, se adoptó el Plan de Bienestar Social e Incentivos. Las actividades ejecutadas en la vigencia estan soportadas y documentadas en los respectivos expedientes como en los informes de los contratistas que prestaron servicios en la empresa.	Mantenimiento del control
			i	Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Conforme al Acuerdo 617 de 2018 de la Comision Nacional del Servicio Civil, debido a que FOMVIVIENDA no cuenta con funcionarios de carrera administrativa y en calidad de provisionales, no realiza la evaluación del desempeño a los servidores públicos.	Mantenimiento del control
			j	Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Cuando por necesidades del servicio se requiere, a traves del Acta Informe de Gestión, conforme a la Ley 951 de 2005 y expediente de cada funcionario o ex funcionario, se evidencia el cumplimiento de esta disposicion cuando aplica.	Mantenimiento del control
			k	Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	La Empresa de Fomento de Vivienda de Armenia participa activamente en las jornadas de rendición de cuentas que realiza la Administracion Municipal de Armenia al concluir cada vigencia, como es en la audiencia pública de rendición de cuentas donde se socializa a los participantes la información respecto a las obras y proyectos que se adelantan en beneficio de la ciudad y sus habitantes, asi como en los dialogos y reuniones con la comunidad que efectua el Alcalde y su gabinete. Esta información se puede ser consultar en la pagina web institucional www.fomvivienda.gov.co , sección de noticias.	Mantenimiento del control
			l	Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Se ha dado respuesta oportuna a las los informes requeridos por los entes de control, así como a las solicitudes puntuales; al respecto se atienden entidades tales como: Contraloría General de la Republica, Procuraduría General de la Nacion, Contaduría General de la Nacion, Defensoría del Pueblo, Personeria Municipal, Contraloría Municipal, Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeacion, Despacho del Alcalde, Departamento Administrativo de Planeacion y demas entidades del orden nacional, departamental y municipal.	Mantenimiento del control
2	EVALUACION DEL RIESGO	Toda entidad debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	a	Identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Se identifican en la actualización de la matriz de riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	La entidad adopta la política de riesgos mediante la Resolución N.119 de junio 20 de 2024, la cual acoge la matriz de riesgo por procesos actualizada, donde se identifican posibles eventos internos y externos que puedan afectar la gestion, como también se alimentaron las hojas de vida de cada uno, comot ambién se observa el seguimiento de las acciones para mitigarlos, sin embargo se recomienda el seguimiento trimestral a las acciones para mitigarlos porque se observa ausencia de esta instancia.	Mantenimiento del control
			c	Identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	La entidad para mitigar los riesgos de corrupción, cuenta con el Programa deTransparencia y Etica Pública, adoptado conforme a la resolución N.13 de enero de 31 2024, así mismos se realizan seguimiento cuatrimestrales para garantizar su ejecución durante la vigencia.	Mantenimiento del control
			d	Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad para mitigar los riesgos tecnológicos cuenta con el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, así, como con el Plan de Seguridad y provacidad de la información.	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
3	EVALUACION DEL RIESGO	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad junto con sus equipos de trabajo:	a	Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	La entidad para la vigencia 2024 elaboró la matriz de riesgos, como también, las hojas de vida para cada acción que tiene como fin mitigar los mismos. Así, como se observa la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			b	Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	La Entidad realiza seguimiento a la ejecución de las acciones descritas en el mapa de riesgos, en cada una de las hojas de vida de las acciones identificadas para mitigar los riesgos, así como también, al Programa de Transparencia y Ética Pública.	Mantenimiento del control
			c	Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Se adopta la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, que incorpora la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos, herramienta mediante la cual se pueden identificar las deficiencias en los controles previamente definidos.	Mantenimiento del control
4	EVALUACION DEL RIESGO	Para el manejo de los problemas que afectan el cumplimiento de las metas u objetivos institucionales (riesgos), el jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad:	a	Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	A través de actas de reuniones periódicas con los líderes de procesos y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se evalúan los posibles riesgos que puedan afectar la gestión de los procesos, así como las deficiencias en los controles implementados para mitigarlos y se plantean soluciones para ajustarlos.	Mantenimiento del control
			b	Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Internamente, en la ejecución de los procesos se identifican las oportunidades de mejora y así mismo, se plantean las acciones para ajustar los procesos, así mismo se plantean en ejecución del rol de la oficina Asesora de Control Interno, las recomendaciones a cada líder de proceso para que efectúe según su competencia los ajustes pertinentes si lo considera necesario.	Mantenimiento del control
			c	Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Se definen acciones de mejora en la ejecución de los procesos, según los resultados que se presentan en los informes de las Auditorías por parte de los Entes de Control, así como de las auditorías Internas de Gestión y de los seguimientos periódicos que se presentan a la Gerencia y a cada líder de proceso atendiendo el cronograma de actividades para la vigencia.	Mantenimiento del control
5	ACTIVIDADES DE CONTROL	Una vez identificados los problemas que afectan el cumplimiento de los planes de la entidad o su gestión institucional, la entidad debe diseñar los controles o mecanismos para darles tratamiento. Para el caso de su entidad indique si es cuenta	a	La definición de acciones o actividades para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	La entidad adopta la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024 e incorpora la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos, al cual contiene cada una de las acciones que pueden mitigar los riesgos identificados. Además de lo anterior, entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los mismos.	Mantenimiento del control
			b	Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	La entidad realiza seguimiento a la ejecución de las acciones descritas en el mapa de riesgos, en cada una de las hojas de vida de las acciones identificadas para mitigar los riesgos. La oficina Asesora de Control Interno verifica las mediciones a la aplicación de los controles a las matrices de riesgos, cuando es pertinente se efectúan recomendaciones para que se adelanten acciones y planes de mejoramiento por cada proceso, conforme al cronograma de "Seguimiento y Evaluación".	Mantenimiento del control
			c	Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Por la vigencia 2024, no hubo materialización de riesgos. Las actividades planteadas en los diferentes planes estratégicos de la entidad, están encaminadas a mitigar los riesgos identificados y su seguimiento permite identificar lo que se debe ajustar, siendo este ajuste preventivo o en su defecto la solución a las consecuencias de un riesgo no atendido.	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
		Entidad indique si se cuenta con:	d	Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	La entidad cuenta con: * Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado conforme a la resolución N.13 de enero de 31 2024 * La política de riesgos según Resolución N.019 de junio 20 de 2024, la cual incorpora la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos. * Código de Integridad según Resolución No125 de junio 28 de 2024.	Mantenimiento del control
			e	Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Cuenta con el Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado conforme a la resolución N.13 de enero de 31 2024, así como con los avances de seguimiento realizados cuatrimestralmente.	Mantenimiento del control
6	INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Las entidades deben procurar, de acuerdo con sus propias capacidades internas, que la información y la comunicación que requiere para su gestión y control interno fluya de manera clara. Acorde con lo anterior, indique si se cuenta con:	a	Responsables de la información institucional	Si	La Gerente General en primera instancia y según su competencia, cada líder de proceso en la entidad es responsable de la información que genera y con el apoyo del área de sistemas se difunde a la ciudadanía y partes interesadas, a través de los canales de información establecidos: página web, redes sociales (facebook, instagram, twitter, tic took), intranet, boletines).	Mantenimiento del control
			b	Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Los canales establecidos para la comunicación con los ciudadanos son: el chat de la página web institucional, intraweb, redes sociales, boletines.	Mantenimiento del control
			c	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Los canales para reporte de información a los entes externos son los correos institucionales, boletines, plataforma SIA Observa, SECOP, Rendición Electrónica de la Cuenta, CHIP contable, Sigep, Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, Informes de Gestión, jornadas de acompañamiento a la administración municipal, entre otros.	Mantenimiento del control
			d	Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	La intraweb de la entidad, garantiza la reserva de la información; por la vigencia 2024 se actualizó la plataforma ampliando el protocolo para la administración de las PQRS, logrando que se pueda visualizar la trazabilidad del mismo, desde que llega hasta conocer si el peticionario recibió su respuesta.	Mantenimiento del control
			e	Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública- Ley 1712 de 2014, se publica la información que genera la entidad para consulta de la ciudadanía y Entes de Control. Durante la vigencia 2024 se da por cumplido los planes de mejoramiento que se habían suscritos en el marco de la matriz ITA.	Mantenimiento del control
			f	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública- Ley 1712 de 2014, se publica la información que genera la entidad para consulta de la ciudadanía y Entes de Control. Se encuentra en proceso de actualización algunos procesos y del normograma conforme al Plan de Mejoramiento en el marco de cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de MIPG.	Oportunidad de mejora
			g	Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Conforme a la Resolución N.006 de enero 30 de 2023, la entidad adopta el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, para soporte de la gestión.	Mantenimiento del control
			a	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	La entidad cuenta con un calendario de actividades y presentación de informes, con cronogramas de actividades para desarrollar sus planes estratégicos y como listas de chequeo en el desarrollo de opertividad para garantizar el cumplimiento de las disposiciones normativas como de los procedimientos definidos para la entidad.	Mantenimiento del control

MEDICION ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ENTIDAD							
No.	Componente del MECI asociado	Lineamiento General por Componente	Literal	Requerimiento asociado al componente	Seguimiento al control (Si, No, En proceso)	Evidencia de seguimiento al control (Establezca actividades adelantadas de aplicación del documento o elemento antes identificado, esto cuando se responde SI o bien EN PROCESO)	Evaluación
7	ACTIVIDADES DE MONITOREO	Las entidades deben valorar: la eficiencia y eficacia de su gestión y la efectividad del control interno de la entidad pública con el propósito de detectar desviaciones y generar recomendaciones para la mejora. Para el caso de su entidad indique si se cuenta con:	d	Algún mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría.	Si	La entidad cuenta en la planta de personal con un Asesor de Control Interno que debe cumplir con los requisitos y perfiles exigidos para el cargo, este profesional realiza evaluación permanente al Estado del Sistema de Control Interno a través de seguimientos y auditorías a la gestión. De igual manera la evaluación de la gestión mediante el diligenciamiento anual del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG, sirve para medir el grado de avance del Sistema de Control Interno, en todas las Dimensiones y Políticas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG.	Mantenimiento del control
			f	Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Mediante los comité de la entidad se analizan las situaciones presentadas, se evalúan e identifican las posibles alternativas de solución y se ajustan los procesos conforme a lo requerido para subsanar a futuro con las medidas correctivas consideradas.	Mantenimiento del control
			g	Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	La Oficina Asesora de Control Interno realiza seguimiento a las acciones de mejoramiento suscritas ante los entes de control, como de las resultantes de auditorías internas de gestión y del proceso de autocontrol de cada proceso, conforme al cronograma de evaluación y seguimiento aprobado mediante el Comité Institucional de Control Interno.	Mantenimiento del control
8	ACTIVIDADES DE MONITOREO	¿La entidad ha solicitado hacer parte del Comité Municipal de Auditoría, a efectos de contar con un escenario para compartir buenas prácticas en materia de control interno, así	h	La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	En atención a lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017, el municipio de Armenia conformó desde la vigencia 2018 el Comité Municipal de Auditorías, con la participación de los responsables de las oficinas de control interno del nivel central y descentralizado de la Administración, entre ellos el Asesor de Control Interno de Fomvivienda. Se evidencia la participación y actividades realizadas en el transcurso del año 2024, soportado mediante actas de reunión y listados de asistencia, donde se trataron los temas relacionados con el control interno y la gestión.	Mantenimiento del control
9	ACTIVIDADES DE MONITOREO	El jefe de control interno o quien haga sus veces, ha podido evidenciar si en la entidad el manejo que se ha hecho a los problemas que afectan el cumplimiento de sus metas y objetivos (riesgos) le ha permitido:	a	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	La entidad mediante el Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado conforme a la resolución N.13 de enero de 31 de 2024, la política de riesgos según Resolución N.019 de junio 20 de 2024, la cual incorpora la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos y el código de Integridad según Resolución No125 de junio 28 de 2024 y su respectivo seguimiento; así como en la ejecución de los procesos acatando los controles identificados en la caracterización de los mismos, se busca evitar la materialización de riesgos, minimizando su ocurrencia de tal forma que no afectaron el cumplimiento de la gestión y objetivos institucionales.	Mantenimiento del control
			b	Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Con la adopción de la política de riesgos mediante la Resolución N.019 de junio 20 de 2024, para incorporar la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos, cuenta con controles definidos para mitigar la probabilidad o impacto de ocurrencia de los riesgos identificados, al igual que con el Programa de Transparencia y Ética Pública, se hace seguimiento a las demás actividades que controlan los puntos críticos en los procesos de la entidad. La entidad incorpora en las obligaciones de los contratistas el seguimiento a la matriz de riesgos para asegurar que se ejecuten las acciones descritas para mitigar los riesgos.	Mantenimiento del control
			c	Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Los riesgos identificados en la Matriz de la entidad, cuenta con una hoja de vida para cada acción, garantizando mediante el seguimiento cuatrimestral su ejecución, por ende la mitigación de los mismos.	Mantenimiento del control
			d	Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Se ejecutaron las acciones implementadas por la entidad para controlar, minimizar y reducir la materialización de los riesgos identificados en cada proceso, conforme a seguimiento realizado por el área de Planeación de la entidad, como por parte de la oficina de Control Interno para emitir el respectivo informe sobre la vigencia terminada.	Mantenimiento del control
			e	No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Mediante los comité de la entidad se analizan las situaciones presentadas, se evalúan e identifican las posibles alternativas de solución y se ajustan los procesos conforme a lo requerido para subsanar a futuro con las medidas correctivas consideradas y garantizar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	Mantenimiento del control

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
1	AMBIENTE DE CONTROL	Documento interno o adopción del MECI actualizado	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	96%
2		Un documento tal como un código de ética, integridad u otro que formalice los estándares de conducta, los principios institucionales o los valores del servicio público	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
3		Planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen y atendiendo con su propósito fundamental institucional (misión)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
4		Una estructura organizacional formalizada (organigrama)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
5		Un manual de funciones que describa los empleos de la entidad	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
6		La documentación de sus procesos y procedimientos o bien una lista de actividades principales que permitan conocer el estado de su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
7		Vinculación de los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que les rige (carrera administrativa, libre nombramiento y remoción, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
8		Procesos de inducción, capacitación y bienestar social para sus servidores públicos, de manera directa o en asociación con otras entidades municipales	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
9		Evaluación a los servidores públicos de acuerdo con el marco normativo que le rige	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
10		Procesos de desvinculación de servidores de acuerdo con lo previsto en la Constitución Política y las leyes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
11		Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente			NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
12		Presentación oportuna de sus informes de gestión a las autoridades competentes	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
13	EVALUACION DEL RIESGO	La identificación de cambios en su entorno que pueden generar consecuencias negativas en su gestión	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
14		La identificación de aquellos problemas o aspectos que pueden afectar el cumplimiento de los planes de la entidad y en general su gestión institucional (riesgos)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
15		La identificación de los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
16		Si su capacidad e infraestructura lo permite, identificación de riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
17		Hacen seguimiento a los problemas (riesgos) que pueden afectar el cumplimiento de sus procesos, programas o proyectos a cargo	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
18		Informan de manera periódica a quien corresponda sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
19		Identifican deficiencias en las maneras de controlar los riesgos o problemas en sus procesos, programas o proyectos, y propone los ajustes necesarios	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
20		Se definen espacios de reunión para conocerlos y proponer acciones para su solución	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
21		Cada líder del equipo autónomamente toma las acciones para solucionarlos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
22		Solamente hasta que un organismo de control actúa se definen acciones de mejora.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad debera generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
23	ACTIVIDADES DE CONTROL	La definición de acciones o actividades para para dar tratamiento a los problemas identificados (mitigación de riesgos), incluyendo aquellos asociados a posibles actos de corrupción	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
24		Mecanismos de verificación de si se están o no mitigando los riesgos, o en su defecto, elaboración de planes de contingencia para subsanar sus consecuencias	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
25		Planes, acciones o estrategias que permitan subsanar las consecuencias de la materialización de los riesgos, cuando se presentan	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
26		Un documento que consolide los riesgos y el tratamiento que se les da, incluyendo aquellos que conllevan posibles actos de corrupción y si la capacidad e infraestructura lo permite, los asociados con las tecnologías de la información	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
27		Un plan anticorrupción y de servicio al ciudadano con los temas que le aplican, publicado en algún medio para conocimiento de la ciudadanía	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
28	COMUNICACIÓN	Identificación de información necesaria para la operación de la entidad (normograma, presupuesto, talento humano, infraestructura física y tecnológica)	En proceso	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.	50%	93%
29		Responsables de la información institucional	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
30		Canales de comunicación con los ciudadanos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

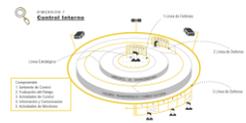
RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
31	INFORMACION Y	Canales de comunicación o mecanismos de reporte de información a otros organismos gubernamentales o de control	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	100%
32		Lineamientos para dar tratamiento a la información de carácter reservado	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
33		Identificación de información que produce en el marco de su gestión (Para los ciudadanos, organismos de control, organismos gubernamentales, entre otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
34		Si su capacidad e infraestructura lo permite, tecnologías de la información y las comunicaciones que soporten estos procesos	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
35	DE MONITOREO	Mecanismos de evaluación de la gestión (cronogramas, indicadores, listas de chequeo u otros)	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
36		Algun mecanismo para monitorear o supervisar el sistema de control interno institucional, ya sea por parte del representante legal, o del área de control interno (si la entidad cuenta con ella), o bien a través del Comité departamental o municipal de Auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
37		Medidas correctivas en caso de detectarse deficiencias en los ejercicios de evaluación, seguimiento o auditoría	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
38		Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con instancias de control internas o externas	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
39		La entidad participa en el Comité Municipal de Auditoría?	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Clasificación	Observaciones del Control
Mantenimiento del Control	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.
Oportunidad de Mejora	Se encuentra en proceso, pero requiere continuar con acciones dirigidas a contar con dicho aspecto de control.
Deficiencia del Control	No se encuentra el aspecto por lo tanto la entidad deberá generar acciones dirigidas a que se cumpla con el requerimiento.

RESULTADOS	FUENTE DEL ANALISIS		Seguimiento al control	OBSERVACIONES DEL CONTROL	NIVEL DE CUMPLIMIENTO-ASPECTOS PARTICULARES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO COMPONENTE
	componente	Requerimiento asociado al componente				
40	ACTIVIDADES	Evitar que los problemas (riesgos) obstaculicen el cumplimiento de los objetivos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
41		Controlar los puntos críticos en los procesos.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
42		Diseñar acciones adecuadas para controlar los problemas que afectan el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales (riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
43		Ejecutar las acciones de acuerdo a como se diseñaron previamente.	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	
44		No se gestionan los problemas que afectan el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales(riesgos).	Si	Existe requerimiento pero se requiere actividades dirigidas a su mantenimiento dentro del marco de las líneas de defensa.	100%	

Nombre de la Entidad: EMPRESA DE FOMENTO DE VIVIENDA DE ARMENIA "FOMVIVIENDA"
Periodo Evaluado: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Las actividades ejecutadas por los líderes de los procesos por el segundo semestre de la vigencia 2024 liderados por la Gerencia y con el acompañamiento permanente de la Oficina Asesora de Control Interno, contribuyen para que la Entidad cumpla satisfactoriamente con los planes y objetivos institucionales, facilita la identificación de los riesgos, controles y mecanismos de prevención, al igual que para la planeación y toma de decisiones. Sin embargo, se recomienda continuar con la actualización de los procesos y el normograma de la entidad para articular permanentemente el accionar y la normatividad vigente con el logro de los objetivos de la entidad. Es importante mencionar que la entidad tiene implementadas las dimensiones que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, así como el Modelo Estándar de Control Interno MECI, operando de manera articulada.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno en la Entidad ha facilitado la implementación de instrumentos de control y seguimiento para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. El seguimiento a las acciones de mejora suscritas como resultado de las auditorías, el autocontrol y las recomendaciones de los Entes de Control y oficina Asesora de Control Interno, permiten la efectividad en el desarrollo de los procesos, con la identificación permanente de las oportunidades de mejora, como de las alternativas de solución para avanzar en el cumplimiento de los objetivos.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Las líneas de defensa de la entidad han permitido optimizar la gestión de riesgos y controles, logrando una mayor participación y compromiso de los colaboradores en el desarrollo y madurez del Sistema de Control Interno, según los roles asignados y competencias de cada uno. La información generada en la ejecución de las actividades ha contribuido a la toma de decisiones por parte de la gerencia, así como en la mejora continua y la atención de los requerimientos de los clientes externos e internos.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	96%	La entidad dispone de herramientas que le permiten lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, que buscan el mejoramiento continuo de la gestión, se recomienda seguir con la socialización permanente a todos los funcionarios y contratistas con el fin de lograr un mayor compromiso y adherencia con los objetivos y metas establecidas para cada vigencia. Así mismo se trabajó por la vigencia 2024 activamente en la ejecución de las acciones planteadas en el Plan de Mejoramiento MIPG, inicialmente elaborado con base en el resultado del Autodiagnostico de la medición del Índice de Desempeño Institucional por la vigencia 2022 y posteriormente actualizado con el resultado correspondiente a la vigencia 2023, con el objetivo de mejorar los resultados en cada vigencia. Se recomienda en la medida que sea actualizado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, conforme a los pronunciamientos de la Función Pública, que la entidad actualice también su adopción en lo que se considere necesario según la aplicabilidad de la entidad y los cambios relevantes.
EVALUACION DEL RIESGO	Si	100%	La entidad mediante el Programa de Transparencia y Ética Pública, adoptado conforme a la resolución N.13 de enero de 31 2024, la política de riesgos según Resolución N.019 de junio 20 de 2024, la cual incorpora la Matriz de Riesgos de la entidad como las hojas de vida de las acciones para mitigar los riesgos y el código de Integridad según Resolución No125 de junio 28 de 2024 y su respectivo seguimiento; así como en la ejecución de los procesos acatando los controles identificados en la caracterización de los mismos, facilita el control de los eventos adversos que puedan afectar el Sistema de Gestión.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	100%	Los procedimientos e instrumentos adoptados por la entidad para controlar y mitigar los riesgos que amenazan el cumplimiento de los objetivos institucionales continua siendo efectivo, el compromiso de los líderes de los procesos es fundamental para el cumplimiento de las actividades propuestas. Se recomienda lograr que permanente los servidores se comprometan con el autocontrol en el proceso que lidera para garantizar el mejoramiento continuo en los procesos de la Entidad.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN	Si	93%	La información al interior y exterior de la Entidad fluye y facilita su difusión a todos los niveles y partes interesadas, sin embargo, se recomienda mantener actualizadas y socializadas las herramientas creadas para tal fin.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	100%	En las actividades de monitoreo, se continúan aplicando medidas preventivas y correctivas que minimizan los riesgos para el cumplimiento de la gestión y de los objetivos establecidos en los planes y programas institucionales. Se reitera lograr que permanente los servidores se comprometan con el autocontrol en el proceso que lidera para garantizar el mejoramiento continuo en los procesos de la Entidad.